

AGROSANPATRICIO CÍA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas

AGROSANPATRICIO CÍA. LTDA.

CONTENIDO:

Políticas y Notas a los Estados Financieros

AGROSANPATRICIO CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

1. Objeto de la Compañía.

La Compañía fue constituida el 10 de junio del 2010 e inscrita en el Registro mercantil el 21 de junio del 2010 en la ciudad de Quito – Ecuador, con el nombre de Agrosanpatricio Cía. Ltda.

Su objeto social es:

- La producción, comercialización, industrialización de leche y sus derivados y todo tipo de productos lácteos así como también la producción, comercialización, industrialización de carne y todos sus productos derivados; La elaboración, recolección, pasteurización, producción, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios especialmente derivados de leche.

2. Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales criterios contables aplicados.

A continuación describimos las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros de Agrosanpatricio Cía. Ltda. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.1 Periodo contable.

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera: Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2011 y al 1 de enero 2011.
- Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.
- Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.

2.2 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Mediante la Resolución de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No.372, dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de 200 trabajadores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2012.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

AGROSANPATRICIO CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

De acuerdo a las disposiciones regulatorias expuestas anteriormente, Agrosanpatricio Cía. Ltda., se encuentra dentro de este grupo, y adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

2.3 Declaración de cumplimiento.

Los presentes estados financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros de la Compañía se presentaron de acuerdo con las normas Ecuatorianas de Contabilidad ("NEC"), y las cifras incluidas en estos estados financieros referidas al año 2011 han sido reconciliadas para ser presentadas con los mismos principios y criterios aplicados en el 2012. Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

La NIIF 1 indica que para cumplir con NIC 1 se requiere que los primeros estados financieros conforme a las NIIF incluirán tres estados de posición financiera, dos estados del resultado integral y dos estados de cambios en el patrimonio, incluyendo las notas e información comparativa. Adicionalmente en las definiciones de la NIC 1, en el párrafo 7 indica que: *"La aplicación de un requisito será impracticable cuando la entidad no pueda aplicarlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo"* Sobre esta base la compañía presenta información comparativa de dos años para todos los estados financieros.

Para considerar los efectos de transición de "NEC" a "NIIF" se han efectuado reclasificaciones y reagrupaciones a varios componentes de los estados financieros, con el objetivo de unificar la presentación al 31 de diciembre de 2011.

Por lo tanto la información contenida en los presentes estados financieros son de responsabilidad de la Administración de Agrosanpatricio Cía. Ltda.

2.4 Monedas de presentación y moneda funcional.

Los registros contables y los estados financieros de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros Agrosanpatricio Cía. Ltda. , son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.5 Base de medición.

Los estados financieros de Agrosanpatricio Cía. Ltda., se registran sobre la base de devengado.

AGROSANPATRICIO CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.6 Uso de estimaciones y supuestos.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.7 Activos financieros.

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y cuentas por cobrar mantenidos al vencimiento dentro del alcance de NIC 32.

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda. La sociedad ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

2.7.1 Cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estas cuentas por cobrar están incluyen : "Cuentas por cobrar , cuentas por cobrar otras y, anticipos a proveedores" en el estado de situación financiera, dentro de activos corrientes.

Los valores razonables de las cuentas por cobrar , no difieren significativamente de sus valores en libros.

2.7.1.1 Estimación para cuentas de dudosa recuperación.

La Compañía evalúa la posibilidad de recaudación basándose principalmente en la antigüedad de los saldos y su recuperabilidad histórica de la cuenta por cobrar comerciales. Cuando la Compañía esta consiente de una incapacidad específica del cliente para poder cumplir con sus obligaciones, la Compañía establece una estimación para cuentas de dudosa recuperación en las cuentas clientes por cobrar, cuando existen evidencia objetiva que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeuden en función a la antigüedad de los saldos y su recuperación histórica.

AGROSANPATRICIO CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.8 Propiedades, planta y equipos.

Los activos (Terrenos, Tanque de Enfriamiento, Equipo de Oficina, Vehículo, Herramientas) se muestran al costo histórico, convertido a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada.

Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados del bien fluirán a la Compañía y el costo del bien puede ser medido de manera confiable. Los gastos de mantenimientos y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

2.8.1 Depreciación.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

2.8.2 Método de depreciación.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y acelerada con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Los terrenos no se deprecian.

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

Activo	Años
Maquinarias y equipos	10
Herramientas	10
Vehículos	3

AGROSANPATRICIO CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.9 Deterioro del valor de los activos.

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

2.10 Activo Biológico

Un activo biológico es un animal o una planta, viviente, que presenta una transformación biológica (crecimiento, degeneración, producción y procesamiento), originando cambios cualitativos o cuantitativos, dando lugar a obtención de productos agrícolas tales como látex, hoja de té, lana y leche.

Los activos biológicos de Agrosanpatricio Cía. Ltda. , se miden a valor razonable, utilizando el método de costo acumulado, de acuerdo con lo establecido en la NIC 41, menos los costos estimados en el punto de venta.

2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido.

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

2.11.1 Impuesto a la renta corriente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de

AGROSANPATRICIO CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.11.2 Impuesto a la renta diferido.

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad y establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

2.12 Pasivos financieros.

La NIC 32 establece pasivos financieros como proveedores comerciales y otras cuentas por pagar, según lo expuesto en el estado de situación financiera, donde la Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial; estos pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

2.13 Beneficios a los empleados.

2.13.1 Beneficios de corto plazo.

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

AGROSANPATRICIO CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.14 Reconocimiento de ingresos y costos de ventas

Agrosanpatricio Cía. Ltda." realiza el registro de sus ventas (leche), al momento de su facturación, sin considerar la existencia o no de la transferencia de dominio de los mismos.

El ingreso puede ser reconocido con fiabilidad cuando:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c) Los costos ya incurridos en la venta, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser incurridos con fiabilidad.

2.15 Estado de flujos de efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos.
- Como actividades de operación (venta de productos de construcción y herramientas), las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios.
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.16 Segmento operativo.

La compañía Agrosanpatricio Cía. Ltda., se dedica a la producción, comercialización de leches, obtiene sus ingresos a través de la venta de este producto. La Compañía gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo

2.17 Nuevas NIIF e interpretaciones del Comité de interpretación NIIF (CINNIIF)

2.17.1 Pronunciamientos Contables Vigentes:

Las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros estas normas se encuentran en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas, según el siguiente detalle:

Norma	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 enero del 2013
NIIF 10 Estados financieros consolidados	1 enero del 2013

AGROSANPATRICIO CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Norma	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 enero del 2013
NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones	1 enero del 2013
NIIF 13 Medición de valor razonable	1 enero del 2013
NIC 27 Estados financieros separados	1 enero del 2013
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 enero del 2013
NIC 19 Beneficios a los empleados	1 enero del 2013

La Administración de la Compañía con base en las evaluaciones preliminares que ha hecho estima que la adopción de la norma, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía

NIIF 9: NIIF 9 Instrumentos Financieros (2010)

NIIF 9 (2009) introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. Bajo NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos sobre la base del modelo del negocio en el cual son mantenidos y las características de sus flujos de caja contractuales. El IASB actualmente tiene un proyecto activo para hacer modificaciones limitadas a la clasificación y requerimientos de medición de NIIF 9 y adicionar nuevos requerimientos para direccionar el deterioro de activos financieros y contabilidad de coberturas.

NIIF 9 (2010 y 2009) son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero del 2015 con adopción temprana permitida. La adopción de NIIF 9 (2010) es esperado que tenga un impacto en los activos financieros de la Compañía, pero ningún impacto en las obligaciones financieras de la Compañía.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIIF 12 Revelaciones de Intereses en Otras Entidades (2011)

NIIF 10 presenta un modelo de control único para determinar si una inversión debe ser consolidada. En consecuencia, la Compañía puede necesitar cambiar su conclusión con respecto a la consolidación de sus inversiones en asociadas, lo que puede llevar a cambios en la actual contabilización para estas inversiones en asociadas.

Bajo NIIF 11, la estructura de acuerdos conjuntos, si bien constituye una consideración importante, ya no es el factor principal en la determinación del tipo de acuerdo conjunto y por consiguiente la contabilización posterior.

El interés de la Compañía en una operación conjunta, la cual es un acuerdo en el cual las partes tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos, será contabilizado sobre la base de los intereses de la Compañía en aquellos activos y pasivos.

Los intereses de la Compañía en un negocio conjunto, el cual es un acuerdo en el cual las partes tienen derechos a los activos netos, será contabilizado patrimonialmente.

La Compañía puede necesitar reclasificar sus acuerdos conjuntos, lo cual puede llevar a cambios en la actual contabilización de estos intereses.

AGROSANPATRICIO CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

NIIF 12 agrupa en una sola norma todas las revelaciones requeridas sobre un interés de la entidad en subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuras no consolidadas. NIIF 12 requiere la revelación de información sobre la naturaleza, riesgo y efectos financieros de estos intereses.

NIIF 13: Medición del Valor Razonable (2011)

NIIF 13 proporciona una fuente única de orientación sobre como el valor razonable es medido, y reemplaza la guía de medición del valor razonable que es actualmente disperso a través de las NIIF. Sujeto a excepciones limitadas, NIIF 13 es aplicada cuando la medición o revelación del valor razonable es requerido o permitido por otras NIIFs. NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero del 2013 con adopción temprana permitida.

NIC 19: Beneficios a Empleados (2011)

NIC 19 (2011) cambia la definición de beneficios de empleados a corto plazo y otros beneficios de empleados a largo plazo para clarificar la distinción entre los dos. Para planes de beneficios definidos, la eliminación de la opción de la política contable para el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales no se espera que tenga un impacto en la Compañía.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. Adopción por Primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Hasta el 31 de diciembre de 2011, AGROSANPATRICIO CÍA. LTDA., ha preparado sus estados financieros de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). La Compañía adopta las NIIF(s) en forma integral a partir del ejercicio 2012, para lo cual se ha aplicado la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de la Normas Internacionales de información Financiera" en la determinación de los balances de apertura al 1º de enero de 2011, fecha de transición a las NIIF (s).

La aplicación de la NIIF 1 implica la aplicación retroactiva de todas las normas NIIF (s) al 1º de enero de 2011, incluyendo ciertas excepciones obligatorias y exenciones opcionales definidas por la norma. Adicionalmente, la norma requiere la presentación de conciliaciones del patrimonio y los resultados entre las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) reportados públicamente y las NIIF (s) de la apertura y ejercicio de transición.

3.1 Exención a la aplicación retroactiva utilizada por la Compañía.

La NIIF 1 permite a las entidades que adoptan las NIIF por primera vez optar por determinadas exenciones al principio de aplicación retroactiva establecido en ciertas NIIF.

En este sentido, la Compañía ha aplicado las siguientes exenciones previstas en la NIIF 1.

Propiedades, planta y equipos.

Para efectos de la primera adopción de las NIIF, la Compañía aplicó la exención del valor razonable como costo atribuido. En ese sentido, determinó el valor razonable de sus terrenos y edificios, en las que se identificó que su valor en libros según NEC a la fecha de transición difería de forma importante de su valor razonable. Para otros activos, como maquinaria, equipos de

AGROSANPATRICIO CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

computación y muebles y enseres no se consideró necesario el uso de la referida exención, debido a que su valor en libros a la fecha de transición se estima es similar al valor que hubiera sido determinado de haber aplicado las NIIF desde su reconocimiento inicial.

El valor razonable de dichos bienes se determinó en función de tasaciones efectuadas por única vez de acuerdo con lo que establece la NIIF 1. Estas tasaciones fueron efectuadas, a la fecha de transición, por especialistas independientes, sobre los terrenos y edificios.

Estimaciones.

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 *Hechos ocurridos después del periodo que se informa*, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejaran las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejan las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta excepción también se aplicará a los periodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

AGROSANPATRICIO Cía. Ltda., no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (01 de enero del 2011) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2011)

3.2 Conciliación del patrimonio neto desde Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" del 31 de diciembre de 2011 y al 1 de enero de 2011.

De acuerdo a la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, las compañías pertenecientes al tercer grupo de adopción, deben preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2012, por lo cual los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Hasta el año terminado en el 2011 la Compañía emitía sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo cual las cifras de los estados financieros del 2011 han sido reestructuradas para ser presentadas con los mismos criterios y principios del 2012.

La fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2011. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

Las conciliaciones presentadas a continuación detallan la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011.
- Conciliación del estado de resultados integrales por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011.

AGROSANPATRICIO CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Conciliación del Estado de Situación Financiera y el Patrimonio NEC vs. NIIF

La variación del patrimonio bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera a la fecha de transición 01 de enero de 2011 y al 31 de diciembre de 2011, se muestra en el estado de evolución del patrimonio.

El efecto total en utilidades retenidas se muestra a continuación:

		31 de diciembre.. 2011	1 de enero.. 2011
	Referencia a Notas	(En U.S. dólares)	..
Patrimonio de acuerdo a NEC anteriores, informado previamente		11.237.15	3,554.74
Ajustes por la conversión NIIF:			
Remediación de activos biológicos	a	50,200.00	-
Remediación de depreciación	b	(2,803.37)	(50.82)
Remediación en amortización de activos biológicos	a	(6,189.58)	-
Efecto de adopción NIIF en resultados acumulados		(50.82)	-
Patrimonio de acuerdo a NIIF		<u>52,393.38</u>	<u>3,503.92</u>

a) Remediación de activos biológicos:

Para efectos de la primera adopción de las NIIF, la Compañía aplicó la exención del valor razonable como costo atribuido. En ese sentido, determinó el valor razonable de su activo biológico, en las que se identificó que su valor en libros según NEC a la fecha de transición difería de forma importante de su valor razonable. Para otros activos, como maquinaria, vehículos, equipos de computación y muebles y enseres no se consideró necesario el uso de la referida exención, debido a que su valor en libros a la fecha de transición se estima es similar al valor que hubiera sido determinado de haber aplicado las NIIF desde su reconocimiento inicial. Adicionalmente se efectuó la remediación por recalcu en la depreciación.

- b) Remediación de la depreciación acumulada:** La NIC 16 requiere que los activos fijos se deprecien con base en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía. Tal como lo explica la Nota 2, se ha considerado nuevas estimaciones de vida útil a los rubros de construcciones, edificaciones y algunas partes de la maquinaria. Con el cambio en estas estimaciones se ajustó a los activos fijos con una reducción en el saldo de la depreciación acumulada y un incremento en las utilidades retenidas.

AGROSANPATRICIO CÍA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas

Conciliación del Resultado Integral NEC vs. NIIF

	Referencia a Notas	..31 de diciembre.. 2011
		(En U.S. dólares)
Utilidad de acuerdo a NEC anteriores, informado previamente		7,682.41
<i>Ajustes por la conversión NIIF:</i>		
Ajuste al gasto de depreciación	a	(2,803.37)
Ajuste al gasto de amortización activos biológicos	a	(6,189.58)
Resultado Integral de acuerdo a NIIF		<u>(1,310.54)</u>

- a) Ajuste al gasto depreciación de activos fijos: La NIC 16 requiere que los activos fijos se deprecien con base en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía. Tal como lo explica la Nota 2, hemos considerado nuevas estimaciones de vida útil a los edificios y algunas partes de maquinaria. Con el cambio en estas estimaciones se ajustó al gasto depreciación en este valor

3.1 Saldo de la cuenta "Resultados Acumulados por efectos de NIIF"

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, los ajustes resultantes de la adopción de las NIIF, se registrarán en el patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera vez de las NIIFs", separada del resto de los resultados acumulados.

AGROSANPATRICIO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros

4. Cuentas por cobrar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue:

	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
Clientes	3,148.37	2,408.60	14,411.83
Cheques no identificados	-	9,242.74	25,212.14
Anticipo a proveedores	-	2,309.62	-
Préstamo Ing. Danilo Zárate	-	16.11	-
Segundo Zárate	-	31,605.38	-
Iva compras	-	1,253.32	-
Retencion en la fuente	884.69	1,357.64	395.59
Credito tributario	-	2,409.12	717.53
Otros	0.02	-	-
	4,033.08	50,602.53	40,737.09

La Compañía no ha constituido la provisión legal de las cuentas por cobrar 2012, 2011 y al 31 de enero de 2011.

5. Propiedad, maquinaria, vehículos y equipos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
Terrenos	196,000.00	196,000.00	196,000.00
Tanque de Enfriamiento	6,750.00	6,750.00	-
Equipo Oficina	-	53.57	-
Vehículos	48,300.00	48,300.00	48,300.00
Herramientas	3,495.31	3,547.94	77.51
	254,545.31	254,651.51	244,377.51
Menos depreciación acumulada	(33,944.16)	(16,833.29)	(50.82)
	220,601.15	237,818.22	244,326.69

AGROSANPATRICIO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros

El movimiento del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
Costo ajustado:			
Saldo al inicio de cada periodo	254,651.51	244,377.51	244,377.51
Compras	-	10,274.00	-
Bajas	(106.20)	-	-
Saldo al final de cada periodo	254,545.31	254,651.51	244,377.51
Depreciación acumulada ajustada:			
Saldo al inicio de cada periodo	(16,833.29)	(50.82)	-
Gasto del año	(17,110.87)	(13,928.28)	-
Ajuste NIIF	-	(2,854.19)	-
Saldo final de cada periodo	(33,944.16)	(16,833.29)	(50.82)

6. Activo biológico.

	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
Activo biológico	50,200.00	50,200.00	-
	50,200.00	50,200.00	-
Menos depreciación acumulada	(6,189.58)	(6,189.58)	-
	44,010.42	44,010.42	-

Agrosanpatricio Cía. Ltda. ha efectuado su respectivo reconocimiento de sus activos biológicos, según lo determina la NIC 41, los cuales deberán ser medidos a valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, donde escogerá el método al costo acumulado o valor actual.

	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
Costo ajustado:			
Saldo al inicio de cada periodo	50,200.00	-	-
Ajuste NIIF	-	50,200.00	-
Saldo al final de cada periodo	50,200.00	50,200.00	-
Amortización acumulada ajustada:			
Saldo al inicio de cada periodo	(6,189.58)	-	-
Gasto del año	-	-	-
Ajuste NIIF	-	(6,189.58)	-
Saldo final de cada periodo	(6,189.58)	(6,189.58)	-

AGROSANPATRICIO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros

7. Cuentas por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
Préstamo Megaferretero	27,123.57	10,523.88	173.89
Compras por pagar	-	-	10,982.61
Compras Megaferretero por pagar	-	-	2,400.91
Proveedores	73,543.26	62,601.56	-
Préstamo Segundo Zárate	99,299.78	195,832.79	197,000.00
Compras Intereoceánica	44,300.71	-	47,914.44
Préstamos Ecuajugos	-	6,046.19	-
Sueldos	627.30	1,450.40	-
Fondos en custodia	-	150.00	150.00
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	235.86	344.00	-
Compras Cenferza por pagar	2,140.95	-	30.47
Servicio de Rentas Internas	385.48	-	596.00
Otros	-	2,602.45	23,690.00
	247,656.91	279,551.27	282,938.32

8. Impuesto a la renta

La Asamblea Nacional en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de 29 de Diciembre de 2010, aprobó El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión. En la que señala en las Disposiciones Transitorias, Primera que "Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%...".

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 ha sido aplicando la tasa del 25%, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución

La conciliación del impuesto a la renta fue preparada por la Compañía considerando la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a las operaciones.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

AGROSANPATRICIO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros

	31.12.2012	31.12.2011
(Pérdida) utilidad según libros antes de participación a empleados e impuesto a la renta	29,415.36	6,396.43
Base para la participación a trabajadores	29,415.36	6,396.43
15% participación a empleados	-	1,155.96
Utilidad después de participación a empleados	29,415.36	5,240.47
Más gastos no deducibles	20,722.41	-
Menos Deducción por incremento neto de empleados	-	-
Menos Deducción pago trabajadores con discapacidad	-	-
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	(8,692.95)	5,240.47
Impuesto a la renta afectado por el 23% y 24%	-	1,257.71
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	-	1,257.71

9. Capital social.

Está constituido al 31 de diciembre de 2012, 2011 y al 1 de enero de 2011 2010 por 400 participaciones ordinarias y nominativas de US\$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

10. Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIFs.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados , subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas: o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

AGROSANPATRICIO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

11. Resultados acumulados.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

12. Ingresos por actividades ordinarias.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2012	31.12.2011
Venta	79,208.71	98,604.48
Descuentos	(19.06)	-
	<u>79,189.65</u>	<u>98,604.48</u>

13. Gastos de administración y ventas.

La composición del saldo de estas cuentas al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2012	31.12.2011
Honorarios profesionales	140.00	10,442.20
Aporte patronal	-	378.26
Impuestos municipales	-	1,280.24
Beneficios empleados	0.60	66.64
Insumos ganaderos	-	2,165.97
Amortización y depreciación	17,125.95	13,979.10
Gastos no deducibles	14,290.41	-
Otros	1,201.10	552.32
	<u>32,758.06</u>	<u>28,864.73</u>

14. Gastos Administración de riesgos.

14.1 Riesgos de mercado.

La Compañía asume con las fluctuaciones de la oferta y la demanda propios de un mercado abierto de libre competencia.

AGROSANPATRICIO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

14.2 Riesgos de activos biológicos.

La Compañía por la transformación biológica del ganado que comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación pueden tener cambios cualitativos o cuantitativos.

14.3 Riesgos de investigación y desarrollo.

La Compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos, debido a que sus operaciones es la venta de materiales, piezas y accesorios de construcción.

14.4 Riesgos financieros.

La Compañía mantiene capacidad financiera para cumplir sus obligaciones y cuenta con los bienes y recursos económicos necesarios para continuar con la operación de su negocio.

14.5 Riesgos cambiarios.

La compañía no asume riesgos cambiarios.

14.6 Riesgos de tasa de interés.

La Compañía no mantiene obligaciones bancarias por lo tanto no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas pactadas en sus operaciones comerciales y financieras, son controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

14.7 Riesgos de crédito.

La Compañía enfrenta riesgos crediticios normales asociados con toda actividad comercial; con el fin de minimizar riesgos en las ventas a crédito se exige como garantía de las ventas la firma de la factura y en ciertos casos castas de crédito de exportación.

15. Reclasificaciones.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron reclasificadas para confrontarlas con las cifras del año 2012.

16. Eventos subsecuentes.

Entre el 31 de diciembre de 2012, 2011 y la fecha de preparación de este informe 15 de Junio de 2012, no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
